



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 426/2026** referente al **"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""**, requerido por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento número **04-103-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **17 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **22 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ.**
- **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
“EVENTO INTEGRAL “CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.””
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ. • VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** y **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **231/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo**, perteneciente a la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ • TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado las propuestas analizadas resultan solventes económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”. Así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes, la propuesta económica del licitante **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** resulta ser la más baja para efectos del criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 426/2026** referente al **"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""** al proveedor de nombre **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$260,710.00 (doscientos sesenta mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace la manifestación de que el proveedor solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio.	Evento integral "Concierto al estilo Jalisco con el Programa B.O.C.A.". El cual se llevará a cabo el Lunes 09 de noviembre de 2026, en un horario de 19:00 a 21:30 Horas, en PALCCO, con domicilio en Av. Central Guillermo González Camarena 375. Este servicio incluye: renta de espacio cultural ·Espacio escénico de 16 metros de frente x 16 de fondo. ·1 recinto con aforo para 867 personas o superior. ·Personal operativo básico. ·2 acomodadores. ·2 personas en control de acceso. ·1 paramédico ·2 elementos de seguridad. ·1 jefe de Foro. ·1 tramoyista. ·1 equipo de audio (2 bocinas, 1 mezcladora de audio). ·15 micrófonos direccionales con pedestal. ·1 kit de cableado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

			·1 técnico de audio. ·1 Concha acústica. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas. Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada el servicio ofertado, incluyendo fechas, y características correspondientes.
--	--	--	--

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de agosto de 2026**.

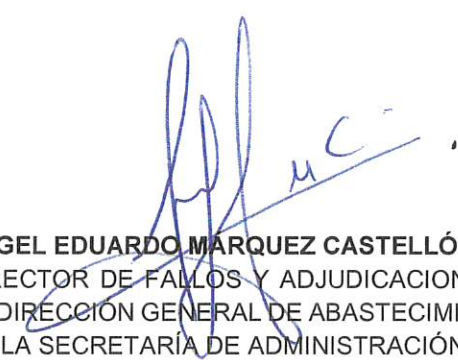
ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** y **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, **CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
“EVENTO INTEGRAL “CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.””
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **231/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo**, perteneciente a la **Secretaría de Educación**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 426/2026** en la cual se requiere el **“EVENTO INTEGRAL “CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.”**”, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Teresa del Favor Núñez Muñoz	Víctor Javier Díaz López
1	Evento integral “Concierto al estilo Jalisco con el Programa B.O.C.A.”. Cantidad: 1 Unidad de Medida: Servicio Descripción: Servicio integral para la renta de espacio cultural que incluya: • Espacio escénico de 16 metros de frente x 16 de fondo • 1 recinto con aforo para 867 personas o superior. • Personal operativo básico. • 2 acomodadores. • 2 personas en control de acceso. • 1 paramédico • 2 elementos de seguridad. • 1 jefe de Foro. • 1 tramoyista. • 1 equipo de audio (2 bocinas, 1 mezcladora de audio). • 15 micrófonos direccionales con pedestal. • 1 kit de cableado. • 1 técnico de audio. • 1 Concha acústica. • Fecha: lunes 09 de noviembre de 2026. • Horario: 19:00 a 21:30 Horas	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales I.V.A. incluido, de los mencionados proveedores participantes solventes documental y técnicamente.

PARTIDA	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ
1	TOTAL \$260,710.00	TOTAL \$266,684.00

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio.	Evento integral "Concierto al estilo Jalisco con el Programa B.O.C.A." . El cual se llevará a cabo el Lunes 09 de noviembre de 2026, en un horario de 19:00 a 21:30 Horas, en PALCCO, con domicilio en Av. Central Guillermo González Camarena 375. Este servicio incluye: renta de espacio cultural Espacio escénico de 16 metros de frente x 16 de fondo. 1 recinto con aforo para 867 personas o superior. Personal operativo básico. 2 acomodadores. 2 personas en control de acceso. 1 paramédico 2 elementos de seguridad. 1 jefe de Foro. 1 tramoyista. 1 equipo de audio (2 bocinas, 1 mezcladora de audio). 15 micrófonos direccionales con pedestal. 1 kit de cableado. 1 técnico de audio. 1 Concha acústica. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante	\$224,750.00	\$224,750.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 426/2026
"EVENTO INTEGRAL "CONCIERTO AL ESTILO JALISCO CON EL PROGRAMA B.O.C.A.""
Sin Concurrencia del Comité

		para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas.		
		Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada el servicio ofertado, incluyendo fechas, y características correspondientes.		
Cantidad con letra: Doscientos sesenta mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.			Subtotal	\$224,750.00
			IVA	\$35,960.00
			Gran Total	\$260,710.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ, CUMPLEN** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3